



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 02/2022/PCD

CATEGORÍA: PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y

HUMANIDADES

ACTIVIDAD DOCENTE: LAS TRANSICIONES A LA

DEMOCRACIA EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA: EUROPA Y

ÁFRICA

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios*, se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza: Hasta 20 puntos

2.- El historial académico o Curriculum Vitae: Hasta 40 puntos

3.- El proyecto docente: Hasta 25 puntos

4.- Capacidad para la exposición y debate: Hasta 15 puntos

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en la sala de Grados Agustín Díaz Toledo edificio de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Almería.

Siendo las 9:45 horas se levantó la sesión en Almería, a 12 de abril de 2023

LA PRESIDENTE

Fdo.: Encarnación Lemus López

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Rafael Quiros-Cheyrouze Muñoz

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Mario Nicolás López Martínez

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 13-04-2023



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 02/2022/PCD

CATEGORÍA: PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES

DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y HUMANIDADES

ACTIVIDAD DOCENTE: LAS TRANSICIONES A LA

DEMOCRACIA EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA: EUROPA Y
ÁFRICA

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios*, se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1
Dª [REDACTED]
DNI: [REDACTED]
PUNTUACIÓN FINAL: 100 (sobre 100)
DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:
1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza: 20 puntos (sobre 20)
2.- El historial académico o Curriculum Vitae: 40 puntos (sobre 40)
3.- El proyecto docente: 25 puntos (sobre 25)
4.- Capacidad para la exposición y debate: 15 puntos (sobre 15)

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14 horas se levantó la sesión en Almería a 12 de abril de 2023

EL PRESIDENTE

Fdo.: Encarnación Lemus López

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Rafael Quirosa-Cheyrouze
Muñoz

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Mario Nicolás López
Martínez

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 13-04-2023



EL FUNCIONARIO

Fdo.:



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: 02/2022/PCD
CATEGORÍA: PROFESORES CONTRATADOS DOCTORES
DEPARTAMENTO: GEOGRAFÍA, HISTORIA Y
HUMANIDADES
ACTIVIDAD DOCENTE: LAS TRANSICIONES A LA
DEMOCRACIA EN LA CUENCA MEDITERRÁNEA:
EUROPA Y ÁFRICA

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. [REDACTED]

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 14 horas se levantó la sesión en Almería a 12 de abril de 2023

LA PRESIDENTE

Fdo.: Encarnación Lemus López

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Rafael Quiñosa-Cheyrouze Muñoz

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Mario Nicolás López Martínez

DILIGENCIA, para hacer constar que, la Resolución nº de fecha ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha 13-04-2023



EL FUNCIONARIO

Fdo.: